



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica acta de promoción

VISTO:

El exp-unc nº 0053890/2019, por el cual el Dra. Diana Marina Alonso solicita la rectificación del acta de promoción nº 00346 de fecha 11/10/19 de la asignatura optativa El diagnóstico como herramienta indispensable en el ejercicio profesional; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura optativa El diagnóstico como herramienta indispensable en el ejercicio profesional de la siguiente manera: Acta nº 00416 de fecha 02/10/2019, donde dice Antonini María Emilia DNI Nº 38407162, No Promocionó debe decir Promocionó; y donde dice Garola Federico DNI Nº 39681252, No Promocionó debe decir Promocionó.-

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

